

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43128 OURENSE

Edicto

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1250/08, referente al concursado Obras Quingar, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 17 de febrero de 2009, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la planta 4.^a de la calle Concepción Arenal, s/n, de Ourense

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 26 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090090339-1